



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/330	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29/04/2022	<b>BOUC:</b> 05/05/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Medicina y Cirugía Animal	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Medicina y Cirugía Animal	
<b>FACULTAD:</b> Veterinaria	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Veterinario (Clínica de Équidos)	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Cirugía Especial / Rotatorio Clínico	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTÍN SANTIAGO, JOSÉ RAMÓN	8,6



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)			Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)					TOTAL
	1	2	Total	3	4	5	6	7	Total	8	9	10	11	Total	
MARTÍN SANTIAGO, JOSÉ RAMÓN	5,5	0	5,5	2,00	0,25	0	0,15	-	2,4	0,5	0	0,2	-	0,7	<b>8,6</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en la especialidad de Clínica de Équidos (hasta un máximo de 5,5 puntos)
2.-	Diplomatura profesional (0,5 puntos)
3.-	Experiencia docente universitaria en la especialidad de Clínica de Équidos (hasta un máximo de 2 puntos)
4.-	Experiencia docente no universitaria en la especialidad de Clínica de Équidos (hasta un máximo de 0,5 punto)
5.-	Proyectos de investigación (hasta un máximo de 0,25 puntos)
6.-	Publicaciones y comunicaciones (hasta un máximo de 0,25 puntos)
7.-	
8.-	Asistencia a cursos de formación de la especialidad de Clínica de Équidos (hasta un máximo de 0,5 puntos)
9.-	Estancias formativas en la especialidad de Clínica de Équidos (hasta un máximo de 0,3 puntos)
10.-	Asistencia a cursos formativos de otras especialidades (hasta un máximo de 0,2 puntos)
11.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Paloma Forés Jackson

SECRETARIO: María Villalba Orero

VOCAL: María Isabel García Real

VOCAL: María Ángeles Sánchez Perez

VOCAL: Francisco Javier Blanco Murcia

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día

